

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-004

Resolución de 7 de enero de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Sénior (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "CGL2011-27574-C02-01. Impactos Hidrológicos de Calentamiento Global en España", con destino en la Facultad de Filosofía y Letras. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 - Doctor Colaborador Sénior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2014-004.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 7 de enero de 2014

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Universidad Zaragoza

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1/7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	07/01/2014	2470686





- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

(CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	07/01/2014	2470686



Nº: PUI/2014-004

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N1 – Doctor Colaborador Senior

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Doctor con Licenciatura en Geografía.

Características de la plaza:

Perfil:

Doctor y Licenciado en Geografía con experiencia posterior al doctorado de al menos 4 años en análisis de bases de datos de erosión, sedimento y escorrentía.

Tareas a realizar:

Recopilación de bases de datos de erosión diaria a escala nacional (España)
Cálculo y resolución de los tipos de tiempo empleando las bases de datos EMULATE y Reanálisis
Análisis de bases de datos de erosión diaria y su relación con los tipos de tiempo
Redacción de informe con vistas a su publicación

Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 2 meses.

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	, , ,		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	07/01/2014	2470686



validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

g

electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-004

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: José Carlos González Hidalgo

Secretario: José María Cuadrat Prat

Vocal: María Teresa Echeverría Arnedo

Miembros suplentes:

Presidente: Miguel Sánchez Fabre Secretario: Alfredo Ollero Ojeda

Vocal: José Luis Peña Monne

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 * - Experiencia investigadora:hasta 6 puntos

Solamente se considerarán trabajos publicados contenidos en las listas SCI (JCR), y de estos exclusivamente aquellas publicaciones relacionadas con el análisis de la erosión del suelo.

Se valora 0,5 puntos por cada artículo

No se penaliza orden de aparición ni número de autores.

No se consideran trabajos de otros temas ni no incluidos en SCI

Apartado 2 *- Participación en proyectos de investigación competitivos: hasta 2 puntos Por proyecto 0,5 puntos por año

Apartado 3 *- Estancias y contratos de investigación:hasta 2 puntos

Se valorarán estancias de investigación posteriores al doctorado en centros oficiales y contratos de investigación (exclusivamente en programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal y similares)

Por cada año de estancia o de contrato 0,5 puntos

(*) Caso de que algún candidato supere el máximo de cualquiera de los apartados, se le adjudicará directamente la puntuación máxima del apartado y por prorrateo al resto de candidatos.

Entrevista: No

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 8 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	07/01/2014	2470686	



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-004

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	S							
Apellidos y Nombre				2		1 19		T-5
DNI / Pasaporte			Nacionalida	d				
Fecha de Nacimiento	0		Lugar de na	cimiento		1.		
Dirección electrónica	a							Squir III
Domicilio				Tfno. de cont	acto	100		
Localidad				Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua	en en			País de expec	dición			
☐ Licenciado ☐ Doctor							1//	\rightarrow
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE CO	NCURSA					$/ \leftarrow$	$\mathcal{I}\mathcal{I}$
Procedimiento nº		Categoría		1	Dedicac	ión		
Localidad					1			
	Park and the second	mentación que pre	conta con al artíci	ulo 2 de las has	es aen	erales		
	100000000000000000000000000000000000000				1			
BLOQUE I. DOCUM	ENTACIÓN ADI	MINISTRATIVA QU	E PRESENTA PARA	SER ADMITTADO	o al/co	ONCURSO		
(señale con una cru					^			
2.3.a)	Fotocopia de	I DNI o Pasaporte.		. Y/	!! - !		legación o	n cu caco
		l Título Universita	rio, credencial de	homologacion	O SOIICI	tua nomo	logacion, e	II Su caso.
2.3.d)	Currículum (modelo libre).						
BLOQUE II. OTRA D	OCUMENTACI	ÓN (Sólo sexconsid	erarán los meritos	relacionados (en el cu	ırriculum	y justificado	os
documentalmente		314 (3010 35 6011310						
2 3 e	Fotocopias si	imples de los justif	icantes de los mé	ritos alegados.				
	Otra Docume							
		\						
/	\()	<u> </u>						
			WIDAD OUT					
EL ABAJO FIRMAN	TE DECLARA BA	JO SU RESPONSA	SILIDAD QUE:					
10 El abrio firma	nto se resnon	sabiliza de la vera	cidad de los dato	s que constan	en es	ta solicitu	d, de los q	ue
Assuran en el	currículum v	de los de la doc	umentación que s	e adjunta, asur	miendo,	en caso	contrario,	las
responsabilidad	les que pudieran	derivarse de las inex	cactitudes de los mis	mos.				
20 Paring les roqui	icitas da la conve	catoria y el resto de	requisitos generale	es para poder pa	rticipar	en los prod	esos selectiv	vos
de aeceso al em	pleo público (Ar	t. 56 y 57 de la Ley 3 to de la LO 6/2001, d	7/2007, de 12 de ab	ril, del Estatuto I de Universidade	Basico d	ei Empiead eticular lo	dispuesto er	rel
Administracion	Publica, precept	d en relación con la L	O 4/2000. modificad	da por LO 2/2009)).			
3°) Se atiene a las	normas sobre inc	compatibilidad, regu	ladas en la Ley 53/8	4 de 23 de dicier	mbre y l	R.D. 589/85	de 30 de ab	oril,
v los efectos de	las mismas pudi	eran tener en el futu	ro contrato, en su c	aso.				
4°) Se compromete	a desempeñar l	a plaza en el régimer	n de dedicación que	figura en la conv	ocatoria	del concu	rso.	
		a	de		de			
		d	(firma)					
			()					

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	07/01/2014	2470686	



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-004

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	07/01/2014	2470686



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ge

Copia electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-004

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Pagina	/	ae	1

ID. DOCUMENTO: (CSV) EbniELhAangxGeDrmppYCw\$\$		PÁGINA 7 / 7	
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Sello de Organo	07/01/2014	2470686	
	CARGO FIRMANTE	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA ID. FIRMA

